

FERGUT, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1118/2006 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Gema Pla de José, contra la empresa Fergut Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado auto de fecha 23 de enero de 2007 por la que se declara a la ejecutada Fergut, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 29,574,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 17 de mayo de 2007.—Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.—33.434.

FERRALLAS PALENCIA, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de Insolvencia-Edicto*

Doña María Auxiliadora Rubio Pérez, Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Palencia,

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución número 98/2006, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Francisco Penche Fuente contra Ferrallas Palencia, Sociedad Limitada, se dictó el día 15 de mayo de 2007 Auto por el que se declara al ejecutado Ferrallas Palencia, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia por importe de 11.008,84 Euros de principal, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palencia, 2 de mayo de 2007.—Secretaría Judicial.—33.170.

FIGATRANS, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el 30 de junio, a las doce horas, y en segunda, al día siguiente, a la misma hora, en el domicilio social de la entidad sita en Madrid, calle Manuel Aleixandre, 16.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, Memoria e informe de gestión, cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como la gestión social del mencionado ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, así como a solicitar de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Madrid, 25 de mayo de 2007.—El Secretario, Francisco Gabaldón Herrador.—36.737.

FINCA ALLENDE, S. L.*Junta general*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los estatutos sociales, y la legislación vigente sobre la materia, se convoca a los señores socios a Junta General, a instancia del socio BAV Cartera, S. L., al amparo del ar-

tículo 45.3 de la LSRLL, a celebrar el día 16 de Junio de 2007, a las 11:30, en primera convocatoria, y las 12:00 en segunda convocatoria, en el domicilio social para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31/12/2006.

Tercero.—Examen y aprobación en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Modificación de artículo 12 de los Estatutos Sociales, cuya redacción quedará como sigue:

Toda Junta General deberá ser convocada por los Administradores y en su caso por los Liquidadores. Entre la convocatoria y la fecha de celebración deberá existir un plazo de al menos quince días, salvo por los casos de fusión o escisión en los que el plazo deberá ser de un mes como mínimo. La convocatoria expresará el nombre de la sociedad, la fecha, la hora de la reunión así como el orden del día en que figuraran los asuntos a tratar.

La convocatoria podrá ser realizada por cualquier procedimiento de comunicación individual por escrito que asegure la recepción del anuncio por todos los socios en el domicilio designado al efecto que conste en el Libro Registro de Socios. En los casos de convocatoria individual a cada socio, el plazo se computará a partir de la fecha en que hubiese sido remitido el anuncio al último de ellos.

Quinto.—Autorización a los administradores para el ejercicio por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad que constituya el objeto social.

Sexto.—Renovación del Consejo. Modificación del órgano de Administración en cuanto a su estructura, con nombramiento y separación de administradores.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos sociales alcanzados.

Briones, 16 de mayo de 2007.—Presidente, José María Ayensa Ambrosí.—33.022.

FIRMOGAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas, a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la empresa, sito en Madrid, calle Parque Eugenia de Montijo, número 64 posterior, para el próximo día 29 de junio de 2007, a las 11 horas, en primera convocatoria, y el 30 de junio de 2007, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta del año anterior.

Segundo.—Situación de la empresa.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la gestión social correspondiente al ejercicio 2006.

Cuarto.—Aumentar el capital de la sociedad en 360.000 euros. Los términos de la necesidad figuran en informe elaborado al efecto, entre los que figuran los problemas de cobro de retenciones de obra que actualmente ascienden a 150.000 euros aproximadamente, lo que hace necesaria la aportación de capital, habida cuenta la imposibilidad de acudir a más crédito de origen externo. El referido aumento llevará consigo la consiguiente modificación estatutaria. A este efecto y en cumplimiento del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los accionistas del derecho a examinar el texto íntegro de esta modificación y del informe elaborado por el Administrador de la compañía en la que se justifica la necesidad de la misma, pudiendo si lo desean pedir se les haga llegar sin costo alguno.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social de la empresa o solicitar la entrega inmediata y gratuita de toda la documentación relativa a las cuentas de la sociedad.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Administrador único, Félix Gómez Soria.—36.736.

FLEETLINK ESPAÑA, S. L.**(Sociedad absorbente)****FLEETDATA ESPAÑA, S. L.****(Sociedad absorbida)***Fusión por absorción*

En cumplimiento del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas generales de «Fleetlink España, Sociedad Limitada» y «Fleetdata España, Sociedad Limitada», adoptaron en fecha 16 de abril de 2007, los acuerdos relativos a la fusión por absorción de «Fleetdata España, Sociedad Limitada» por parte de «Fleetlink España, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, que transmitirá en bloque a título de sucesión universal todo su patrimonio a la absorbente, que se subrogará en todos los derechos y obligaciones de la absorbida.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados así como el Balance de fusión. Del mismo modo, se deja pública constancia del derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 17 de abril de 2007.—Administradores mancomunados, Luis Afonso do Amaral Frazão Carajote y Rui Jorge Lino Coelho de Nascimento.—34.250.

2.ª 29-5-2007

FOMENTO DE ACTIVIDADES Y DESARROLLO ASISTENCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria.*

Se convoca a los Señores socios de «Fomento de actividades y desarrollo asistencial, Sociedad Anónima», a la Junta General que, con carácter de Ordinaria, se celebrará en la calle Acera Recoletos número 6, entreplanta, el día 28 de junio de 2007, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 29 de junio de 2007, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del informe de gestión y de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria.

Segundo.—Aprobación, si procediese, de la aplicación del resultado del ejercicio del año 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la misma. En el domicilio social de la sociedad.

Valladolid, 15 de mayo de 2007.—El Administrador solidario, Antonio Roberto Pastrana González.—33.140.